



PROCESO DE REEMBOLSO DE **SEGURO DE GASTOS MÉDICOS** **POR ACCIDENTE 2022-2023**

Tipo de accidentes que cubre el seguro.	Toda lesión corporal sufrida por el alumno como consecuencia directa de una causa externa. No provocada por el mismo o a consecuencia de una riña con sus compañeros.
Ámbito de Cobertura	a) Actividades extracurriculares supervisados y autorizados por la escuela b) La estancia dentro de la escuela en horarios establecidos de clase ante la SEP.
Monto máximo a cubrir	\$150,000.00
Monto deducible por accidente	\$500.00

Si el accidente fue:

- a) En las instalaciones del DOMSA el alumno deberá acudir a enfermería y solicitar la atención de servicios primarios.

El docente llámese asesor, coordinador o director de sección llamará al padre de familia para indicar lo sucedido y sugerir que se lleven al alumno/a al médico de su confianza.

La enfermera le dará la opción de reembolso de seguro de gastos médicos mayores y los pasos a seguir en caso de que si lo desee utilizar.

- b) En algún partido y/o actividad foránea al DOMSA y que se haya dado aviso a administración, mediante algún escrito indicando, sede, horario, alumnos participantes, las enfermeras darán a padres de familia el formato para el reembolso de gastos médicos mayores.

Previo a este punto el profesor de asignatura y/o entrenamiento orientará al padre de familia los puntos a considerar para poder hacer efectivo el reembolso.



¡Siempre Alegres!



Existen dos métodos para solicitar el servicio de seguro de gastos médicos mayores:

- Atención médica o vía reembolso de gastos médicos, en caso de que la atención sea en cualquier hospital de elección del padre de familia (que no esté en convenio con la aseguradora).
- Por pago directo, (hospitales en convenio)

1. El formato de reembolso de gastos médicos deberá ser llenado por la enfermera o por el médico que atendió por primera vez. Se deberá anexar cédula profesional del médico y firma del formato antes mencionado.

Se deberá solicitar factura por todos los gastos referentes al accidente efectuados por el padre de familia, si no tiene RFC fiscal se deberá solicitar con el RFC genérico XXXXAAMDD. Las facturas de los gastos deben venir a nombre del padre o madre de familia, no a nombre del colegio y deberá entregar el original de cada uno de ellos en el área de enfermería en un horario de lunes a viernes de 7:00 hrs a 15:00 hrs, para poder continuar con el proceso de reembolso.

A continuación, mencionaremos ejemplo de algunos gastos que si se reembolsan:

- Medicamentos
- Rayos x, tomografías
- Honorarios médicos
- Muletas, férulas

A continuación, mencionaremos ejemplo de algunos gastos que NO se reembolsa:

- Estacionamiento
- Comidas, cenas y/o desayunos
- Transporte (taxi, camiones, combustible).

Una vez que el padre de familia tenga el comprobante de todos sus gastos deberá entregarlos en original con la enfermera del colegio, la cual le acusa de recibido.



¡Siempre Alegres!

#Familia
DOMSA
SALESIANOS



Los documentos a entregar son los siguientes:

- **Aviso de Accidente:** llenado (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente), firmado y sellado por la escuela
- **Pase Medico:** llenado, firmado y sellado por la escuela (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente)
- **Informe Médico,** para ser llenado por el doctor tratante, (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente)
- **Formato de Transferencia electrónica:** en caso de que el padre de familia solicite que el reembolso sea vía transferencia bancaria, se deberá llenar el formato y anexar copia de su estado de cuenta bancaria.
- **Factura de Hospital:** debe venir con el estado de cuenta
- **Recibo o factura de Honorarios Médicos:** debe ser el mismo doctor que lleno el informe médico arriba mencionado.
- **Factura de Estudios:** (radiografías, rx, resonancia, tomografías, laboratorios) Es muy importante que los estudios vengán con la interpretación médica y con la receta donde se solicitan dichos estudios.
- **Factura de Medicamentos:** acompañada de la receta médica donde se solicitan los medicamentos
- **Copia de Identificación:** (INE ó IFE por ambos lados, Pasaporte o cartilla del Servicio Militar) vigente y legible.
- **Comprobante de Domicilio:** Luz, Agua, Predial, Teléfono, no mayor a tres meses y que venga a nombre del padre, madre o tutor legal.
- **Check List,** para recopilación de documentos completos y correctos, (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente).

El área de enfermería una vez recibidos y verificados de acuerdo a la check list los documentos solicitados por la aseguradora, los envía a la antes mencionada para el proceso de reembolso, y en dado caso de que algún documento no esté legible y/o erróneo, enfermería llamará al padre de familia para comunicarlo.

Si los documentos fueron aceptados se queda en espera de respuesta por parte de la aseguradora, y el tiempo estimado de devolución es de 10 a 30 días hábiles. (El tiempo de reembolso es de acuerdo al tiempo estipulado por la aseguradora no del colegio).

En cuanto esté liberada la orden de pago, el área de enfermería se comunica con el padre de familia para informarle que pase al colegio a recoger la orden y/o envía por correo la liga de pago.



¡Siempre Alegres!



2. Por pago directo, (hospitales en convenio), este se aplica únicamente a los alumnos con fractura, golpe en cabeza, quemadura grave, herida profunda, intoxicación, exposición de piel.

NOTA: Al final de este procedimiento se adjunta listado de hospitales en convenio con la aseguradora HIR SEGUROS.

El responsable del área de enfermería responderá al padre de familia con el envío del formato que eligió debidamente requisitados, firmados y sellados. Es importante mencionar que el horario de atención es el mismo el cual académicamente se está recibiendo el servicio de 7:00 hrs a 15:00 hrs, si existe alguna actividad extraescolar el coordinador de add deberá avisar al área de enfermería para poder cubrir el servicio y solo se tomará en cuenta al listado de alumnos que participen en dicha actividad.

RED HOSPITALARIA EN CDMX

CIUDAD	HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CDMX	Hospital San Ángel Inn	Universidad Xoco, C.P, 03339, CDMX	555 623 6363
CDMX	Hospital San Ángel Inn Chapultepec	Chapultepec Av. Chapultepec No. 489, Col. Juárez, C.P. 06600, CDMX	555 241 1700
CDMX	Hospital San Ángel Inn Patriotismo	Av. Patriotismo No. 67, Col. San Juan, CDMX	4770 4870
CDMX	Hospital San Ángel Inn Sur	Av. México 2, Tizapán San Ángel, Colonia, Álvaro Obregón, 01080, CDMX	555 550 5050
CDMX	Clínica Médica Vial Roma-Condesa	Av. Álvaro Obregón No. 121, Piso 10, Col. Roma Norte, CDMX	555 533 2400 555 533 2401
CDMX	Clínica Médica Vial Insurgentes	Cuicuilco Insurgentes Sur No. 3655 1er Piso, Local 14, Col. Miguel Hidalgo	555 171 3030 555 171 0002
CDMX	Hospital Diomed	Av. Observatorio No. 354, 16 De Septiembre, C.P. 11810, CDMX	559 150 4000
CDMX	Clínica Médica Santa Rosa	Calle 7 No. 104, Col. Pantitlán, CDMX	55 5758 1239
CDMX	St. Joseph Coyoacán	Div. Del Norte No. 2813, Col. Parque San Andrés, C.P. 04040, CDMX	555 605 1221 555 605 1222
CDMX	Hospital Star Médica Centro	San Luis Potosí No. 143, Col. Roma, C.P. 06700, CDMX	55 1084 4747



¡Siempre Alegres!

#Familia
DOMSA
SALESIANOS



RED HOSPITALARIA EN CDMX

CIUDAD	HOSPITAL	DIRECCIÓN	TÉLFONO
CDMX	Hospital Star Médica Infantil Privado	Privado Calle Nueva York 15, Nápoles, Benito Juárez, 03810, CDMX	555 340 1000
CDMX	Hospital Río Consulado	Av. Río Consulado 858, Col. Arenal, Azcapotzalco, CDMX	55 5881 5316
CDMX	Hospital Merlos	Cto Estadio Azteca No. 179, El Caracol, Coyoacán, 04739, CDMX	55 5665 2367
CDMX	Hospital de Especialidades MIG	Calle Riobamba 800, Lindavista, Gustavo A. Madero, 07300, CDMX	55 2000 6100
CDMX	Hospital Escandón	Gaviota #27, Col. Tacubaya 11870, CDMX	55 5516 8510
CDMX	HMG Hospital Coyoacán	Calle Árbol del Fuego 80, El Rosario, Coyoacán, 04380, CDMX	55 5338 0570
CDMX	Hospital Español	Av Ejército Nacional 613, Granada, Miguel Hidalgo, 11520, CDMX	55 5255 9600
CDMX	Hospital Ángeles 2 del Pedregal	Camino Sta. Teresa 1055-S, Heroes de Padierna, Héroes de Padierna, La Magdalena Contreras, 10700, CDMX	55 5449 5500
CDMX	Hospital CAMI	Calz. Ignacio Zaragoza 189, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, 15900, CDMX	55 5785 0092
CDMX	Hospital Ángeles México	Agrarismo 208, Escandón II Secc, Miguel Hidalgo, 11800, CDMX	55 5516 9900
CDMX	Hospital Ángeles Acoxpa	Calz Acoxpa 430, Coapa, Ex-Hacienda Coapa, Tlalpan, 14308, CDMX	55 5679 5000
CDMX	Hospital Ángeles Roma	C. Querétaro 58, Roma Nte., Cuauhtémoc, 06700, CDMX	55 5265 3000



¡Siempre Alegres!

#Familia
DOMSA
SALESIANOS



RED HOSPITALARIA EN CDMX

CIUDAD	HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CDMX	Hospital Ángeles Mocol	Gobernador Ignacio Esteva 3, San Miguel Chapultepec I Secc, Miguel Hidalgo, 11850, CDMX	55 5278 2300
CDMX	Hospital Ángeles Metropolitano	Tlacotalpan 59, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760, CDMX	55 5265 1800
CDMX	Hospital MAC Periférico Sur	Periferico Sur 5246, Pedregal de Carrasco, Coyoacán, 04700, CDMX	55 8000 7300
CDMX	Hospital Médica Sur	Puente de Piedra 150, Colonia Toriello Guerra, C.P. 14050, Tlalpan, CDMX	55 5424 7200
CDMX	Hospital Ángeles Lindavista	Calle Riobamba 639, Magdalena de las Salinas	55 5754 7000
CDMX	Hospital Clínica Nápoles	Alabama 158, Nápoles, Benito Juárez, 03810, CDMX	55 5536 0763



¡Siempre Alegres!

#Familia
DOMSA
SALESIANOS